

## Salarios de subsistencia en el mundo. Nueva metodología de cálculo y comparación

Richard ANKER\*

Los trabajadores necesitan salarios decentes que les procuren, a ellos mismos y a sus familias, un nivel de vida razonable. Hace ya mucho tiempo que se reconoce esta necesidad de un salario mínimo o «salario decente». El Papa León XIII afirmaba en 1891, en su encíclica *Rerum Novarum*, que «el salario no debe ser en manera alguna insuficiente para alimentar a un obrero frugal y morigerado. Por tanto, si el obrero, obligado por la necesidad o acosado por el miedo de un mal mayor, acepta, aun no queriéndola, una condición más dura, porque la imponen el patrono o el empresario, esto es ciertamente soportar una violencia, contra la cual reclama la justicia» (citado en Ryan, 1906). En la Constitución de México, de 1917, se proclama que «los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos» (citado en Departamento de Trabajo, 2000). En los Estados Unidos, la declaración de intenciones de la Ley de Normas Laborales Justas de 1938 decía que el salario mínimo era el que permitiera «mantener el nivel de vida mínimo exigido por la salud, la eficiencia y el bienestar general de los trabajadores» (citado en Com-

---

\* Ex funcionario de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra y profesor del Instituto de Investigación en Economía Política (PERI) de la Universidad de Massachusetts Amherst. El presente artículo se basa en un documento de trabajo de la OIT elaborado por el firmante en el que expone sus nuevas metodologías para calcular unos umbrales de pobreza y unos salarios de subsistencia nacionales que sean comparables internacionalmente; los pormenores, que no reproducimos por razones de espacio, pueden consultarse en el citado estudio (Anker, 2005). El autor agradece a Peter Peek, experto de la OIT, su apoyo y aliento, así como las sugerencias recibidas de Joyce Jacobsen, David Kucera, Bill Myers, Janet Nelson-Arazi, Hamid Tabatabai, Rachael Giles y Hiep Nguyen; y expresa también su mayor gratitud a Martha Anker por sus aportaciones.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las suscriba ni se pronuncie sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios mencionados.

merce Clearing House, 1987). Por otra parte, «para que haya libertad, ha de haber la posibilidad de ganarse la vida y de ganársela dignamente conforme a los criterios de la época, de modo que se tenga no sólo lo suficiente para vivir, sino también algo por lo que vivir» (Roosevelt, 1936, citado en Harris, 2000).

En los Estados Unidos han proliferado recientemente las ordenanzas locales o regionales sobre el salario de subsistencia: hay ya 122 en vigor en municipios o condados, y otras 75 están en estudio, según la Asociación de Organizaciones Comunitarias por la Reforma Inmediata (ACORN, 2003). Lo más frecuente es que amparen a los empleados de la propia administración local o regional y a los de las empresas subcontratadas por el municipio o condado. Aunque en la práctica los trabajadores cubiertos directamente por estas ordenanzas suelen ser menos del 1 por ciento de la población activa local (Economic Policy Institute, 2003), cuentan con ellas muchas de las ciudades principales del país, como Nueva York, Los Ángeles y Baltimore. Hay asimismo salarios mínimos vitales en varias universidades, y en las de Georgetown y Washington se ha reclamado su adopción, mediante sentadas de estudiantes, para los empleados de la propia universidad y de sus subcontratistas (Democracy Now, 2005).

También la comunidad internacional ha reconocido la necesidad de un salario de subsistencia. Así, en el preámbulo de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se afirma que la paz y armonía universales precisan de la «garantía de un salario vital adecuado», y en la Declaración relativa a los fines y objetivos de la propia OIT (de 1944) se subraya su «obligación solemne de [...] fomentar, entre todas las naciones del mundo, programas que permitan [...] garantizar [...] un salario mínimo vital para todos los que tengan empleo» (OIT, 1985). Y en el artículo 23 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de las Naciones Unidas, se afirma que «toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana» (Naciones Unidas, 1994, págs. 5 y 6).

Se están desplegando esfuerzos a escala internacional para conseguir que en los países de ingresos más bajos los trabajadores reciban un salario mínimo digno. Por ejemplo, en algunos códigos de conducta voluntariamente adoptados por determinadas empresas se fija la obligación de pagar en todo el mundo unos salarios que garanticen la subsistencia. En los llamados «Principios de Sullivan», que cumplieron una función importante en la lucha contra el *apartheid* en Sudáfrica, se afirma que las empresas han de «remunerar a sus trabajadores de manera que puedan pagarse al menos sus necesidades básicas» (Leon H. Sullivan Foundation, 2005). Y en las directrices prácticas Coffee and Farmer Equity (CAFE) de la empresa Starbucks se mencionan los «salarios de subsistencia» y se señala que deben pagarse «salarios justos para que

los empleados puedan satisfacer sus necesidades primordiales» (Starbucks, 2004). Asimismo algunos países de ingresos altos presionan para que en los tratados comerciales internacionales se traten las condiciones de trabajo, entre ellas un salario mínimo aceptable (Departamento de Trabajo, 2000). Al mismo tiempo, es importante evitar que en estos acuerdos comerciales internacionales se haga un mal uso del concepto de salario de subsistencia que abra un camino al proteccionismo de los países de ingresos altos en contra de las importaciones de los países menos adelantados.

Ahora bien, pese a su importancia, no hay una definición de «salario de subsistencia» que sea generalmente aceptada, ni tampoco se coincide en cómo ha de variar según la situación de cada país<sup>1</sup>. Ignoramos también, en el caso de muchos países, qué proporción de sus trabajadores gana ese salario mínimo vital. Para algunos estudiosos, la propia complejidad que encierran la definición del salario de subsistencia y su medición en diferentes países es un escollo insuperable (véase por ejemplo Brown, Deardorff y Stern, 2002).

En el presente trabajo se expone una nueva metodología para estimar los salarios de subsistencia nacionales de manera que sean internacionalmente comparables, y se pone en práctica con datos de doce países que representan todos los niveles de desarrollo y todas las regiones del mundo. Este nuevo modelo se funda en un planteamiento claro y flexible, y sus supuestos de partida se indican claramente para que puedan modificarse con facilidad. Pueden valerse de él tanto países como ciudades y empresas para definir y estimar sus salarios de subsistencia respectivos: sólo tendrán que escribir en una hoja de cálculo informática sus propios supuestos, basados a ser posible en un análisis público de carácter bipartito o tripartito.

Conocer el salario de subsistencia en todo el mundo puede ser provechoso para los gobernantes, investigadores y, en general, para todos los interesados en las políticas en favor de la población pobre o cercana a la pobreza, pues les proporciona una base objetiva para establecer el salario mínimo obligatorio a escala nacional, o el mínimo vital vigente en una ciudad, una empresa o una universidad; también les puede ayudar a decidir la síntesis de medidas sociales, fiscales y laborales más idónea para afrontar los problemas de pobreza y necesidad. Los investigadores podrán determinar el número y tipos de trabajadores que perciben una

---

<sup>1</sup> Hasta la expresión «salario de subsistencia» es en cierto modo engañosa, pues incluso los trabajadores que ganan menos logran subsistir haciendo horas extraordinarias, teniendo varios empleos o gracias a la ayuda de otro miembro de la familia. Y, evidentemente, muchos trabajadores mal remunerados y sus familias viven en la pobreza, en infraviviendas y con dietas nutricionalmente insuficientes.

remuneración inaceptablemente baja, entender mejor la relación que guarda la pertenencia a un hogar pobre con un nivel salarial bajo, estimar si los salarios que se pagan en tal o cual país son o no suficientes y conocer la importancia relativa de éstos como causa de pobreza frente a otros factores como la falta de trabajo o el gran tamaño del hogar.

El presente artículo está dividido en cinco partes. En la primera procuraremos esclarecer el concepto de salario de subsistencia analizando la relación que guarda con el umbral de pobreza, con la situación de los trabajadores pobres y con el salario mínimo obligatorio. En la segunda parte exponemos una nueva metodología para estimar los salarios de subsistencia nacionales de manera que sean internacionalmente comparables. En la tercera analizamos la sensibilidad de esas estimaciones con respecto a dos supuestos necesarios que son esencialmente decisiones de la sociedad acerca de la política socioeconómica: el tamaño de la familia que ha de poder mantenerse con el salario de subsistencia, y el número de adultos de cada hogar que cabe esperar que trabajen. En la cuarta parte exponemos los salarios de subsistencia fruto de la nueva metodología y los comparamos con los salarios medios (la mediana) que se pagan realmente en diez países. La última parte está dedicada a las conclusiones. En aras de la concisión se remite al lector al estudio previo elaborado por el firmante (Anker, 2005).

## Salario de subsistencia, pobreza, trabajadores pobres y salario mínimo

En esta parte se analiza la relación que guarda el concepto de salario de subsistencia con otros tres conceptos muy próximos, lo que despejará las posibles dudas al respecto. El primer apartado versa sobre la relación con el umbral de pobreza; el segundo sobre los nexos y diferencias con el concepto de trabajadores pobres, y el tercero sobre las semejanzas y discordancias con el de salario mínimo obligatorio.

### *El salario de subsistencia y su relación con el umbral de pobreza*

El propósito del salario de subsistencia es que los trabajadores y sus familias alcancen un nivel de vida digno. Aunque se usen muy diversas expresiones para definirlo — como las ya citadas, que hacen referencia a un modo de vida «frugal y morigerado», a la satisfacción de las «necesidades básicas», a un «nivel de vida mínimo» y a «una existencia conforme a la dignidad humana» —, el propósito es siempre el mismo: que, con los ingresos derivados de su trabajo, una persona pueda alcanzar, para ella y su familia, un nivel de vida aceptable. Adviértase que estamos hablando sobre todo de ingresos y de necesidades materia-

les básicas; aunque podría ser aconsejable, no se suelen incluir otros aspectos esenciales de la vida y la dignidad humanas como el tiempo libre, la participación en la comunidad o la seguridad.

Por consiguiente, *el concepto de salario de subsistencia se basa en parte en el de pobreza y en parte en el de umbral de pobreza*, que es el criterio más utilizado para determinar si una persona tiene o no un nivel de vida aceptable. Así, en las citadas ordenanzas municipales estadounidenses se suele emplear el umbral de pobreza de los hogares como punto de partida para calcular el salario de subsistencia (ACORN, 2003). Conforme a esta tradición, partimos en este trabajo de las definiciones habituales, que son las siguientes:

- El *umbral de pobreza* son los ingresos que necesita un hogar para alimentarse de una manera barata, pero nutricionalmente suficiente, y para satisfacer sus demás necesidades hasta unos niveles considerados aceptables en su país.
- El *salario de subsistencia* es el salario necesario para mantener un hogar en el nivel del umbral de pobreza, expresado en la remuneración por hora equivalente.

### *El salario de subsistencia y los trabajadores pobres*

Pese a que los conceptos de pobreza y de salario de subsistencia guardan alguna semejanza, en cuanto a que les une el propósito de satisfacer las necesidades básicas — un objetivo típico y expreso del salario de subsistencia es reducir la pobreza y el número de trabajadores pobres, y a veces también conseguir que «no se subvencione con dinero público el trabajo pagado con salarios de pobreza» (*ibíd.*) —, no son en modo alguno idénticos. El umbral de pobreza se mide en el plano del hogar, que es la unidad social en la que las personas consumen y agrupan sus recursos. El salario de subsistencia, en cambio, se mide en el plano del trabajador individual y del mercado de trabajo, que es donde, por lo general, se consiguen los ingresos.

Por definición, los trabajadores pobres son trabajadores que viven en un hogar cuyos ingresos están por debajo del umbral de pobreza. Este concepto se ha utilizado en las publicaciones de la OIT para medir el número de trabajadores pobres que hay en el mundo (Majid, 2001, y OIT, 2003). Para saber si una persona pertenece a esta categoría es necesario conocer su condición laboral y los ingresos totales de su hogar, así como el tamaño y la estructura de éste.

El salario de subsistencia es de aplicación a los trabajadores que reciben una remuneración por hora inaceptablemente baja. El concepto se emplea en este sentido en la Constitución de la OIT, en las ordenanzas municipales estadounidenses y en el presente trabajo. En el gráfico 1 se

Gráfico 1. Diagrama sobre el grado de coincidencia de dos hechos: ganar menos del salario de subsistencia y pertenecer al grupo de los trabajadores pobres



Nota: Círculo de la izquierda: trabajadores pobres. Círculo de la derecha: trabajadores que ganan por hora menos del salario de subsistencia.

ilustra mediante un diagrama de Venn la relación que guarda el hecho de ser pobre a pesar de trabajar (o, lo que es lo mismo, pertenecer a la categoría de los trabajadores pobres) y de estar mal remunerado (es decir, percibir un salario inferior al de subsistencia). Aunque parecería lógico que ambas circunstancias coincidieran con mucha frecuencia y que hubiera una correlación directa entre percibir un salario bajo y vivir en un hogar pobre, no es ni mucho menos así. Una persona que gana un salario de subsistencia puede vivir en un hogar pobre — situado por debajo del umbral de pobreza — si el hogar tiene muchos familiares a cargo (niños, ancianos, inválidos, etc.) o si los adultos del hogar no consiguen un volumen de trabajo suficiente debido a que hay alguno desempleado o subempleado. También es posible lo contrario, es decir, que una persona mal remunerada viva en un hogar que no es pobre — que supera el umbral de pobreza — porque trabajan su cónyuge o sus hijos, o porque tiene dos o más empleos, o hace horas extraordinarias; o porque es un adulto joven que vive con sus padres y éstos trabajan; o porque el hogar recibe remesas de un familiar que vive fuera; o porque hay en él pocas personas a cargo, o ninguna.

**Cuadro 1. Porcentaje de hogares estadounidenses que se hallan por debajo del umbral de pobreza, por nivel salarial de sus miembros, de 1996 a 2002**

Nivel salarial de al menos un miembro del hogar	Porcentaje de hogares pobres
Percentil 10 o menos	75,1
Percentil 10-25	65,8
Percentil 25-50	44,2
Percentil 50-75	15,1
Más del percentil 75	8,8

Nota: Los salarios están tomados de los archivos de rotación continua del mes de marzo de 1996-2002 de la Encuesta de Población Actual (CPS). La situación de pobreza está tomada de los archivos demográficos del mes de marzo de la misma encuesta.

Fuente: Adams y Neumark, 2003.

En el cuadro 1 podemos ver el grado de coincidencia que hay en los Estados Unidos entre el hecho de vivir en un hogar pobre y el de percibir un salario bajo. Aunque, como era de esperar, hay una correlación firme entre el salario de una persona y la probabilidad de que su hogar sea pobre, alrededor de un tercio de los hogares de ese país no son pobres a pesar de que al menos uno de sus miembros percibe un salario que está situado en el cuartil más bajo de la escala<sup>2</sup>.

### *El salario de subsistencia y el salario mínimo obligatorio*

Para la mayoría de los trabajadores, el salario de subsistencia y el salario mínimo obligatorio tienen el mismo objetivo: garantizarles unos ingresos suficientes para que ellos y sus familias alcancen un nivel de vida aceptable. Sin embargo, hay entre uno y otro concepto tres diferencias importantes.

En primer lugar, son distintos los criterios que se utilizan para fijarlos. En el Convenio de la OIT sobre la fijación de salarios mínimos (núm. 131), adoptado en 1970, se mencionan seis criterios para determinar el nivel del salario mínimo obligatorio (OIT, 1985):

1. Las necesidades de los trabajadores y de sus familias.
2. El nivel general de los salarios en el país.
3. El costo de la vida.
4. Las prestaciones de seguridad social.
5. El nivel de vida relativo de los grupos sociales.
6. Factores económicos como las necesidades del desarrollo y la conveniencia de mantener un alto nivel de empleo.

<sup>2</sup> Sería muy interesante que en futuras investigaciones se estudiara cómo se traslapan en diversos países los trabajadores que no llegan al salario de subsistencia y los que viven en hogares pobres.

Por su parte, el salario de subsistencia tiene que ver sobre todo con tres de los seis criterios antedichos: las necesidades de los trabajadores y de sus familias, el costo de la vida y las prestaciones de seguridad social. No tiene que ver, en cambio, con el nivel general de los salarios en el país, ni con el nivel de vida relativo de otros estratos sociales, ni con factores económicos como el crecimiento y el empleo, pues es esencial en él el componente prescriptivo. De hecho, algunos de sus defensores lo consideran como un derecho que es independiente de las circunstancias de la economía o de la coyuntura del mercado de trabajo (Ryan, 1906). Hay que señalar que en los convenios y recomendaciones de la OIT sobre el salario mínimo no figuran indicaciones prácticas acerca de cómo determinar las necesidades de los trabajadores y sus familias; por lo tanto, la metodología que exponemos en este artículo puede proporcionar una información provechosa para fijar el salario mínimo obligatorio.

En segundo lugar, son distintos también los procedimientos que se emplean para establecer el nivel del salario de subsistencia y el nivel del salario mínimo obligatorio. Este último se fija en un proceso político (en algunos países democráticos, por ejemplo, lo hace el parlamento), por lo que entran en juego en él criterios e intereses contrapuestos e influencias de poder<sup>3</sup>. Al determinar el salario de subsistencia, en cambio, y aunque el proceso no está libre de esos factores políticos y de poder (por ejemplo, cuando el que lo establece es un municipio), las consideraciones principales son las necesidades de los trabajadores y sus familias y el costo de la vida.

En tercer lugar, el salario mínimo obligatorio y el salario de subsistencia amparan casi siempre a poblaciones distintas. El primero se fija para zonas grandes, como un país o una región, mientras que el segundo suele establecerse para ámbitos mucho más pequeños, como una ciudad, una empresa o una universidad que considera que el salario mínimo obligatorio es demasiado bajo.

## Una nueva metodología para estimar unos salarios de subsistencia comparables internacionalmente

En esta parte se describe brevemente la metodología que hemos elaborado para estimar unos salarios de subsistencia comparables en el plano internacional. Este nuevo procedimiento presenta diversas ventajas: a) es de signo prescriptivo, pues se miden los ingresos que necesi-

---

<sup>3</sup> Un buen ejemplo del «toma y daca» político que caracteriza estos procesos es el del primer salario mínimo estadounidense, promulgado en 1938. El presidente Roosevelt era partidario de 40 centavos por hora, pero tuvo que ceder hasta 25 centavos para que se aprobara la ley (Grossman, 1978).



tan los hogares para conseguir un nivel de vida aceptable; *b*) es sensible a las diferencias de condiciones nacionales, de modo que el nivel de vida mínimo considerado aceptable mejora a medida que aumentan el nivel de desarrollo y el ingreso nacional por habitante; *c*) es fácil de entender para una persona corriente, pues este nivel de vida aceptable se basa en la dieta alimenticia, los gastos en productos alimenticios y otros gastos; *d*) es transparente, ya que los supuestos de los que se parte están indicados con claridad; *e*) su aplicación y su actualización son asequibles para la mayoría de los países del mundo, pues los datos necesarios se encuentran gratuitamente en la Red, y, por último, aunque de suma importancia, *f*) es flexible, de manera que los responsables políticos y los investigadores pueden modificar fácilmente los distintos supuestos para ajustarlos a sus preferencias.

### *Descripción de la nueva metodología*

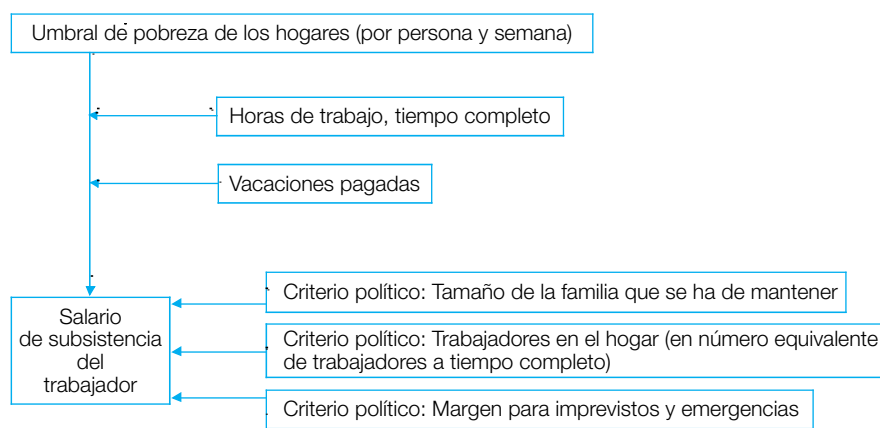
En esta nueva metodología, que se representa de manera esquemática en el gráfico 2, todas las operaciones se realizan en una hoja de cálculo informática. Se empieza por establecer un umbral de pobreza nacional que sea internacionalmente comparable, para lo cual se utiliza el método que emplean con más frecuencia los países <sup>4</sup>. En primer lugar se establece una dieta modelo que sea barata, nutricionalmente aceptable y acorde con las preferencias alimentarias del país. Se trata, como señalaba Rowntree (1908), de «una dieta clásica que proporcione una nutrición apropiada con el mínimo costo efectivo». En cuanto a las necesidades nutricionales, se siguen las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre los porcentajes de calorías que deben provenir de proteínas, grasas e hidratos de carbono, con lo que se garantiza que la dieta modelo elegida es nutricionalmente idónea. Para asegurar que se satisfacen las necesidades de energía se utilizan las estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sobre necesidades calóricas nacionales por habitante. Y para garantizar que las dietas modelo plasman las preferencias alimentarias del país se recurre a los datos de la FAO sobre el consumo nacional observado de cereales, raíces y tubérculos y leguminosas y nueces. Los datos de la OIT sobre precios nacionales de los productos alimenticios sirven para confirmar que se incluyen concretamente en las dietas los alimentos más asequibles.

Se parte del hecho de que a medida que aumenta el nivel de desarrollo, sube en las dietas modelo el porcentaje de calorías procedentes de proteínas mientras que desciende el de las procedentes de hidratos de carbono, a tenor de las pautas observadas y de la preferencia universal

---

<sup>4</sup> Véase el otro artículo del autor en el presente número de la *Revista Internacional del Trabajo*.

Gráfico 2. Cursograma de la nueva metodología para estimar los salarios de subsistencia nacionales



por los alimentos costosos de origen animal (si pueden pagarse). Después se calcula el costo de la dieta modelo, utilizando para ello los precios oficiales de los productos alimenticios que figuran en la serie publicada por la OIT. Y se añaden unos gastos de alimentos varios que, según los datos empíricos expuestos en Anker (2005), aumentan a la par que el nivel de desarrollo, para calcular el costo total de los alimentos que necesita una persona representativa.

Segundo, se estima el gasto en otros productos mediante la conocida relación entre el nivel de ingresos y el porcentaje del gasto de los hogares que se destina a alimentos (Ernst Engels, citado en Zimmerman, 1932). Se parte del supuesto de que el porcentaje del gasto total destinado a productos no alimenticios esenciales se incrementa con el nivel de desarrollo: del 30 por ciento en los países de ingresos bajos al 40 por ciento en los de ingresos medianos-bajos, al 50 en los de ingresos medianos-altos y al 75 en los de ingresos altos. Estos porcentajes coinciden en buena medida con los valores que utilizan los gobiernos para estimar los quince umbrales de pobreza nacionales y los ochenta y un índices de precios al consumo (IPC) nacionales que se recogen en Anker (2005).

Tercero, los gastos de una persona media en productos no alimenticios se extrapolan para estimar el gasto del hogar teniendo en cuenta las economías de escala que se producen en el nivel doméstico. Tras examinar doce escalas de equivalencia (siete de países de ingresos altos y cinco de países en desarrollo), adoptamos la escala establecida oficialmente en el Canadá (Citro y Michael, 1995), pues es sencilla y arroja unas cifras semejantes a las más frecuentes tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> La escala del Canadá es +0,4 por cada adulto más y +0,3 por cada hijo más.

Con los tres pasos antedichos se obtiene una estimación del umbral de pobreza del país. Los resultados que arroja la nueva metodología en los doce países estudiados son bastante similares a los estimados por los propios países (Anker, 2005). Se trata de un umbral de pobreza muy básico: en los países de ingresos bajos, por ejemplo, sólo permite comer una ración de carne de 85 gramos una vez cada dos semanas.

Son varias las razones por las que preferimos calcular los umbrales de pobreza con la nueva metodología en vez de usar sin más los estimados por los países mismos. Primero, en muchos países no se dispone de ese dato (ni oficial ni extraoficial). Segundo, el umbral de pobreza oficial es poco realista en algunos casos y, por tanto, no es aconsejable utilizarlo. En China, por ejemplo, la cifra oficial correspondiente al año 2000 era de alrededor de un tercio de la calculada por el Banco Asiático de Desarrollo (Sangui, 2004, y Anker, 2005). En los Estados Unidos, la Academia Nacional de Ciencias estimó que el umbral de pobreza que se había calculado oficialmente en 1992 estaba entre un 14 y un 34 por ciento por debajo del real (Citro y Michael, 1995). Tercero, las comparaciones entre países mejoran considerablemente cuando se usa un procedimiento común, uniforme. La última razón, y esencial, es que la nueva metodología es deliberadamente flexible para que los supuestos puedan modificarse con facilidad, lo cual cobra especial importancia — como veremos más adelante, en la tercera parte — cuando se trata de preguntas cuya respuesta no es «acertado» o «erróneo».

El paso siguiente consiste en calcular el salario de subsistencia del país a partir del umbral de pobreza obtenido. En primer lugar, se divide el umbral de pobreza por el número de horas de trabajo que se considera adecuado en el país, contando con dos semanas de vacaciones anuales pagadas para prever un mínimo de días de descanso. Ello nos da una estimación de la remuneración por hora que necesitará una persona que trabaje a tiempo completo para mantener a su hogar en el umbral de pobreza. Se tiene en cuenta que la jornada completa no es la misma en todas las regiones del mundo, y que varía desde 40 horas semanales en los países de ingresos altos y con economía en transición hasta las 44 de América Latina o las 48 de otros países (véanse en Anker, 2005, los datos correspondientes a cincuenta y nueve países en los que nos hemos basado para calcular estas cifras)<sup>6</sup>.

A continuación se considera el número de trabajadores por hogar, para lo cual se divide el salario por hora antes estimado por el número

---

<sup>6</sup> La jornada completa que utilizamos se basa en (y es por tanto similar a) el promedio de horas realmente trabajadas a la semana en distintas regiones del mundo según la OIT (2002a): 47,3 en Asia, 51,3 en el Oriente Medio/África septentrional, 45,1 en América Latina, 36,5 en las economías en transición y 40,8 en los países de ingresos altos. Hay que señalar que 48 horas a la semana es el máximo que la OIT considera aceptable según su Convenio sobre las horas de trabajo (industria), 1919 (núm. 1).

de trabajadores que hay en el hogar (el número equivalente de trabajadores a tiempo completo). Cuando se parte de un solo trabajador a tiempo completo por hogar (que es lo que suelen hacer los municipios y los investigadores), el salario de subsistencia resultante no se ve modificado, pues se divide por 1,0. Un argumento a favor de este proceder es que permite pasar por alto el gasto suplementario que supone atender a los hijos pequeños cuando el padre y la madre trabajan. Por otra parte, tomar como base a un solo trabajador a tiempo completo por hogar es irrealista debido a las tasas de actividad económica actuales de hombres y mujeres en todo el mundo. Más adelante examinaremos los diversos criterios políticos que cabe adoptar al respecto.

Por último se añade un 10 por ciento a fin de garantizar un margen para imprevistos como enfermedades, accidentes, subempleo y desempleo<sup>7</sup>. Este margen es conservador, sobre todo porque la gente no tiene, en materia de dieta y de compra y preparación de los alimentos, los conocimientos y la eficiencia que se le supone cuando se calcula el umbral de pobreza. En los Estados Unidos, por ejemplo, los pobres gastan por término medio alrededor de un 25 por ciento más en alimentos de lo que vale la dieta barata estimada por el Gobierno y, sin embargo, con peores resultados nutricionales (Departamento de Agricultura, 1999).

### *Puntos débiles de la nueva metodología*

Los puntos débiles de la nueva metodología estriban en la posibilidad de que se pasen por alto algunos elementos: el gasto privado en servicios que suelen ser públicos — gratuitos —, como la atención sanitaria y la enseñanza, las diferencias de costos dentro de los países, los ingresos no provenientes del trabajo, la producción doméstica que se consume en el propio hogar, el hecho de que los datos sobre precios son a veces incompletos, la posibilidad de que los pobres paguen unos precios distintos, la inexactitud de los datos nutricionales y la obligación de pagar algunos impuestos. Nos ocuparemos seguidamente de los dos primeros (los demás los tratamos en Anker, 2005).

#### El gasto privado en servicios típicamente públicos

Es frecuente que al estimar el umbral de pobreza no se tenga en cuenta lo que gastan los hogares en servicios típicamente públicos, como la atención sanitaria, la educación o el saneamiento. Ello afecta a su com-

---

<sup>7</sup> Algunas ordenanzas municipales de los Estados Unidos fijan el salario de subsistencia entre el 110 y el 130 por ciento del umbral de pobreza oficial del país (Economic Policy Institute, 2003).

parabilidad internacional, pues hay en los países situaciones muy distintas, desde la subvención parcial de esos servicios hasta su gratuidad total.

Veamos un ejemplo de la importancia que tiene omitir este aspecto: la atención sanitaria en los Estados Unidos. En las ordenanzas municipales sobre el salario de subsistencia, éste suele ser más alto cuando la empresa no ofrece prestaciones de atención médica que cuando sí las ofrece. Por ejemplo, en Santa Mónica (California) el salario de subsistencia, expresado en remuneración por hora, era en 2001 de 10,50 dólares estadounidenses *más* los gastos de atención médica (Pollin, 2002). Reynolds y Kern (2002) estimaron que la remuneración de subsistencia municipal típica en el país era 1,50 dólares más alta por hora cuando no se incluían estas prestaciones. Según la Oficina del Censo de los Estados Unidos, en 2000 las parejas casadas del país gastaban por término medio unos 2.000 dólares anuales en asistencia médica (Short y Garner, 2002), lo que equivalía a alrededor de 1 dólar por hora de trabajo de un trabajador a tiempo completo. En agosto de 2004, una compañía estadounidense del ramo (Ehealth Insurance, 2004) estimó que los gastos de seguro médico para una familia de cuatro miembros ascendían a 511 dólares al mes con franquicia y copago; para poder sufragarlo, un trabajador a tiempo completo tendría que dedicar al seguro unos 3 dólares por hora de sus ingresos. Aunque no es posible determinarlos con precisión, no hay duda de que en los Estados Unidos los gastos médicos son sustanciales.

Está claro que las estimaciones internacionalmente comparables del salario de subsistencia deben tener en cuenta, en principio, si la población pobre o amenazada de pobreza tiene que pagar en su país los servicios típicamente públicos. No obstante, aunque es verdad que afecta a la comparabilidad entre países y merece nuestra atención, hay que reconocer también que incorporar este factor de una manera comparable internacionalmente sería muy difícil, debido, entre otras cosas, a los problemas que plantea medir las variaciones nacionales de la calidad y el costo de los bienes y servicios que son públicos en muchos países. Una consecuencia interesante para los países en los que la sanidad y la enseñanza no son gratuitas es que este hecho les hace perder competitividad internacional, pues causa una presión alcista sobre los salarios que pagan las empresas y, por consiguiente, sobre los costos de producción.

#### Diferencias de precios dentro de un mismo país y entre las épocas del año

Los datos de la OIT sobre los precios nacionales de los productos alimenticios pueden ser causa de imprecisiones en el cálculo, pues se trata de precios medios correspondientes al mes de octubre. En primer lugar, los alimentos no cuestan lo mismo a lo largo de todo el año debido a su carácter estacional (sobre todo las hortalizas y las frutas). No obstante, el mes de octubre es una opción razonablemente buena para

representar los precios medios a lo largo del año, pues en él no son tan bajos como durante el verano ni tan altos como durante el invierno.

En segundo lugar, suele haber variaciones de los precios dentro de un mismo país. Aunque se dan en todos los sitios, son más pronunciadas en naciones grandes como China, Estados Unidos e India. Por esta razón, en algunos países se establecen umbrales de pobreza distintos para las zonas rurales y para las urbanas (por ejemplo, entre los estudiados, en la India, Bangladesh, Egipto y Costa Rica). Es frecuente que las estimaciones del salario de subsistencia varíen de una ciudad a otra en los Estados Unidos en función del costo de la vida (Wider Opportunities for Women, 2003). Cuando las diferencias de precios dentro de un mismo país son grandes se le plantea un posible problema a la nueva metodología, pues los datos oficiales publicados en la serie de la OIT a veces proceden únicamente de las zonas urbanas o de una ciudad determinada. Por ejemplo, en siete de los doce países que abarca nuestro estudio los precios de los productos alimenticios son nacionales, mientras que en los otros cinco son de zonas urbanas o de una ciudad determinada.

### Criterios de política socioeconómica necesarios para estimar el salario de subsistencia

Dos de los supuestos esenciales para estimar el salario de subsistencia son de carácter más «ideológico» que técnico, pues dependen de las características esenciales del orden social: *a*) el tamaño del hogar que un trabajador ha de poder mantener con sus ingresos, y *b*) el número de adultos del hogar que cabe esperar que trabajen para su mantenimiento. Como en estos casos no se puede hablar de criterios «acertados» y «erróneos», para estimar el salario de subsistencia, partiremos de un conjunto de supuestos razonables (unos tradicionales y otros específicos de cada país). Evidentemente, el salario de subsistencia que rija en la práctica debe ser el mismo dentro de una misma zona<sup>8</sup>. De lo contrario, si hubiera dos o tres distintos, se correría el riesgo de que el más bajo se impusiera a los demás.

#### *El tamaño del hogar que ha de poder mantenerse con el salario de subsistencia*

Hay motivos técnicos e «ideológicos» legítimos por los que se puede disentir, con ideas razonables, acerca del tamaño del hogar que debe es-

---

<sup>8</sup> Sería de desear, sin embargo, que el salario de subsistencia fuera distinto en las diversas regiones o ciudades de un país en función del costo de la vida en cada una de ellas, de modo que estos niveles de remuneración distintos fuesen al cabo equivalentes en valor real.

cogerse<sup>9</sup>. Uno de ellos es que el tamaño va cambiando con el tiempo al hilo del ciclo vital: aumenta cuando nacen los hijos, y se reduce cuando éstos se hacen adultos y abandonan el hogar. En el caso de un matrimonio con dos hijos, por ejemplo, el hogar tendrá en cuatro miembros su tamaño máximo, y en alrededor de tres su tamaño medio. Aquí la pregunta «ideológica» es: ¿cuál de esos tamaños es el que se ha de poder mantener con el salario de subsistencia? ¿El medio de tres miembros, el máximo de cuatro u otro distinto? Aunque todas las opciones son defendibles, intuimos que el más conveniente es el tamaño máximo. Un salario de subsistencia que sólo pudiera mantener a los hogares en su dimensión media significaría que muchos de ellos estarían sumidos en la pobreza durante el largo período en que tienen su dimensión máxima.

Una manera de incorporar la posibilidad de variación del tamaño del hogar de los países que nos parece adecuada para lograr que los salarios de subsistencia sean internacionalmente comparables consiste en utilizar el tamaño medio de la familia completa en el país como variable sustitutiva del tamaño máximo. Así lo hicimos con los doce países del estudio, añadiendo dos miembros (los padres) a la tasa de fecundidad total una vez ajustada para tener en cuenta la mortalidad infantil (columna 2 del cuadro 2). Estimamos de esta manera que el tamaño de la familia completa era en promedio de 4,3 miembros. La cifra descendía con arreglo al nivel de desarrollo, desde un promedio de 5,1 miembros en los países de ingresos bajos hasta 3,8 en los de ingresos medianos-altos y altos. No obstante, dado que hay grandes diferencias entre los valores nacionales dentro de cada nivel de desarrollo, las cifras de familia completa media de cada país parecen preferibles a los promedios de los grupos de países clasificados por su estadio de desarrollo.

Seleccionamos así dos tamaños de hogar para estimar de manera comparable los salarios de subsistencia. Utilizamos el tamaño de la familia completa del cuadro 2 como sustitutivo del tamaño típico durante los muchos años en que las necesidades familiares son mayores. La otra opción que empleamos es la del hogar de cuatro miembros, pues es el tamaño necesario para asegurar más o menos la reproducción de la población y es el que más se aplica a fin de estimar un salario de subsistencia apto

---

<sup>9</sup> Hay varias razones por las que en este análisis se dejan de lado las estructuras familiares complejas (como por ejemplo los hogares con una familia extensa) y sus posibles efectos en la estimación del salario de subsistencia. La primera y principal es que las familias nucleares son claramente mayoritarias en todo el mundo. Dentro de los países en desarrollo, por ejemplo, representan según Bongaarts (2001) entre el 77 por ciento del total de los hogares en el África subsahariana y el 85 por ciento en el Oriente Medio/África septentrional. Otra razón es que el efecto de los hogares de familia extensa en las estimaciones del salario de subsistencia no tiene por qué ser grande, pues los hogares extensos suelen caracterizarse tanto por tener más personas a cargo (padres ancianos, enfermos y parientes más pobres) como por tener más trabajadores (hermanos casados, hijos adultos, etc.). Por último, en muchos países no se dispone de los necesarios datos sobre la estructura de los hogares.

**Cuadro 2. Estimaciones del tamaño medio de la familia completa y del promedio de «equivalentes de trabajador a jornada completa» por hogar en los países del estudio**

País/nivel de desarrollo	Tamaño medio de la familia completa <sup>a</sup>	Promedio de «equivalentes de trabajador a tiempo completo» por hogar <sup>b</sup>
Bangladesh	5,2	1,41
India	4,7	1,18
Zimbabwe	5,4	1,43
<i>Promedio países ingresos bajos</i>	<i>5,1</i>	<i>1,34</i>
Armenia	3,2	1,48
Ecuador	4,7	1,11
Egipto	5,2	1,11
China	3,7	1,41
Sudáfrica	4,4	1,19
<i>Promedio países ingresos medianos-bajos</i>	<i>4,2</i>	<i>1,26</i>
Lituania	3,3	1,44
Costa Rica	4,3	1,09
<i>Promedio países ingresos medianos-altos</i>	<i>3,8</i>	<i>1,26</i>
Estados Unidos	4,1	1,19
Suiza	3,4	1,24
<i>Promedio países ingresos altos</i>	<i>3,8</i>	<i>1,22</i>
<b><i>Promedio general (horquilla)</i></b>	<b><i>4,3 (3,2-5,4)</i></b>	<b><i>1,27 (1,09-1,48)</i></b>

Notas: Los promedios son promedios no ponderados de las cifras nacionales.

<sup>a</sup>El tamaño de la familia completa (u hogar completo) se calculó añadiendo dos miembros (los padres) a la tasa de fecundidad total del país una vez corregida a tenor de la tasa de mortalidad infantil (antes de los 5 años de edad). <sup>b</sup>El promedio de «equivalentes de trabajador a jornada completa por hogar» se calculó con: las tasas nacionales de actividad económica por edad y sexo respecto de un varón y una mujer de 20 a 64 años; las tasas de empleo a tiempo parcial por sexo en países de ingresos altos, economías en transición y países en desarrollo (suponiendo un trabajo de un 50 por ciento de la jornada), y una cifra de un 6 por ciento de desempleo o de subempleo equivalente.

Fuentes: Elaboración propia con datos de PNUD (2005) sobre las tasas de fecundidad y de mortalidad infantil de los países; OIT (2005) sobre las tasas nacionales de actividad económica por edad y sexo; OCDE (2004) sobre las tasas de empleo a tiempo parcial por sexo y región, y de OIT (2002b) para fijar la cifra supuesta de desempleo.

para las comparaciones internacionales, pues es un punto intermedio entre los hogares pequeños que predominan en los países de ingresos altos y con economía en transición y los más extensos de muchos países en desarrollo.

### **Número de adultos de cada hogar que cabe esperar que trabajen a tiempo completo**

Para calcular el salario de subsistencia de un país es igualmente necesario establecer una premisa sobre cuánto cabe esperar que trabaje cada miembro adulto del hogar. Tampoco en este caso creemos que haya



una sola respuesta «acertada». Para estimar de manera comparable los salarios de subsistencia de los países estudiados elegimos dos posibilidades en cuanto al número de trabajadores por hogar (expresados en la cifra equivalente de trabajadores a tiempo completo): el promedio calculado por cada país, es decir, las cifras nacionales (columna 3 del cuadro 2) y, por otro, la premisa tradicional de un solo trabajador a tiempo completo por hogar.

Una de las razones de esta premisa tradicional es que para los primeros defensores del concepto de salario de subsistencia, el varón adulto debía mantener a toda la familia. Así, en su pionero libro sobre este asunto el padre John Ryan (1906) se ocupaba únicamente de los varones adultos que eran el sostén del hogar<sup>10</sup>. Todo lo que sea alejarnos de esa idea tradicional de un trabajador por familia elevará el umbral de pobreza efectivo, pues el hogar tendrá otros gastos derivados del trabajo y del cuidado de los hijos de corta edad.

Como el modelo basado en el hombre que gana el pan y la mujer ama de casa ya no es el dominante en muchos países, si es que alguna vez lo fue, tiene todo su sentido también el otro método, que incorpora las tasas de actividad económica de las mujeres y sus diferencias entre unos países y otros. Por consiguiente, estimamos el promedio real de «equivalentes de trabajador a tiempo completo» en los hogares con un adulto masculino y otro femenino de 20 a 64 años de edad de los países del estudio para lo cual nos valimos de los datos de actividad económica por edad y sexo de la OIT (2005); dimos por supuesto un 6 por ciento de desempleo (véase OIT, 2002b) dado que hay trabajadores a los que resulta imposible encontrar ocupación, y nos basamos en las tasas de trabajo a tiempo parcial publicadas en OCDE (2004) acerca de los diversos tipos de países<sup>11</sup>.

El número de trabajadores por hogar (en equivalentes de trabajador a tiempo completo) se estimó en 1,27 haciendo el promedio de los doce países estudiados (columna 3 del cuadro 2)<sup>12</sup>. Tal vez esta cifra parezca sorprendentemente baja, pero ello se debe a que hay dos circunstancias importantes que suelen tenerse poco o nada en cuenta. Primero,

---

<sup>10</sup> Solamente algo más de una página de las 343 que tiene el libro del padre Ryan (1906) está dedicada a las consecuencias de lo que él llama el «salario de subsistencia masculino» sobre la remuneración del trabajo de las mujeres y los niños.

<sup>11</sup> Según la OCDE (2004), en 2003 trabajaban a tiempo parcial en los países pertenecientes a este organismo más o menos el 25 por ciento de la población ocupada femenina y el 7 por ciento de la masculina. Los porcentajes eran más bajos en los cuatro países que habían sido economías en transición (8 y 3 por ciento) y en los tres que eran países en desarrollo (16 y 5 por ciento), frente al 30 y el 8 por ciento de los países de ingresos altos. En nuestros cálculos utilizamos estas cifras para los tres tipos de países.

<sup>12</sup> Un 1,27 de «equivalente de trabajador a tiempo completo» consiste más o menos en una situación hipotética en la que una persona trabajara a tiempo completo, otra lo hiciera la mitad de la jornada, y todos los trabajadores estuvieran sin ocupación un 15 por ciento de su tiempo (por desempleo o subempleo equivalente).

que según la OIT (2003) el subempleo en el mundo es más de seis veces mayor que el desempleo. Segundo, que cuanto más trabajan fuera del hogar el padre y la madre, tanto más se incrementan los gastos de cuidado de los hijos pequeños.

El promedio de trabajadores a tiempo completo por hogar no cambia mucho con el nivel de desarrollo. Hay, sin embargo, amplias diferencias entre las cifras nacionales dentro de cada nivel de desarrollo excepto en los países de ingresos altos. Por consiguiente, está claro que hemos de utilizar los valores específicos del país, no los de la región ni los del nivel de desarrollo.

### *Sensibilidad de las estimaciones a los supuestos escogidos sobre el tamaño y el número de trabajadores del hogar*

En este apartado nos ocupamos de la sensibilidad de las estimaciones del salario de subsistencia a los supuestos escogidos sobre el tamaño del hogar y el número de miembros del mismo que trabajan (en equivalentes de trabajador a tiempo completo). En el cuadro 3 se puede comprobar hasta qué punto las estimaciones dependen de lo que se decida en cuanto al tamaño del hogar que debe subsistir y en cuanto al número de personas que cabe esperar que trabajen. Los valores están referidos a la estimación del salario de subsistencia basada en los criterios acostumbrados de un hogar de cuatro miembros y un solo trabajador a tiempo completo. Por esta razón, en la columna 2 figura siempre 1,0. A modo de ejemplo, el valor de 0,89 que presenta Bangladesh en la columna 5 indica que en este país el salario de subsistencia es un 11 por ciento más bajo si se parte de los supuestos específicamente nacionales.

La última columna del cuadro 3 es de especial interés para la comparabilidad entre países, pues en ambos casos — el tamaño del hogar y el número de trabajadores por hogar — se utilizan datos específicamente nacionales. Primero, las cifras resultantes están por término medio sólo un poco por debajo del 1,0, y la mediana es de 0,85. Esto indica que los supuestos específicamente nacionales de tamaño del hogar y de equivalentes de trabajador a tiempo completo por hogar tienen unos efectos que se contrarrestan más o menos entre sí. En segundo lugar, estos valores son muy bajos en los países con economía en transición, China y Suiza. En los dos primeros casos ello se debe tal vez a que las familias son relativamente pequeñas y las tasas de actividad económica relativamente altas; en el caso de Suiza la cifra es algo más elevada (aunque sigue siendo baja) porque la familia es reducida y la tasa de actividad económica está en el promedio. En tercer lugar, la cifra de los Estados Unidos es mucho más alta que la de Suiza (0,86 frente a 0,73) porque la familia es allí notablemente más grande que en el país europeo (véase el cuadro 2). Por último, los siete países en desarrollo que no son economías en transición presentan, con

**Cuadro 3. Sensibilidad del salario de subsistencia estimado a los criterios políticos sobre el tamaño de la familia que se ha de mantener y el número de trabajadores a tiempo completo del hogar**

País/nivel de desarrollo	Hogar de cuatro miembros		Tamaño medio de la familia completa en el país	
	Un solo trabajador a tiempo completo	Promedio de «equivalentes de trabajador a tiempo completo por hogar» en el país	Un solo trabajador a tiempo completo	Promedio de «equivalentes de trabajador a tiempo completo por hogar» en el país
Bangladesh	1,0	0,71	1,26	0,89
India	1,0	0,85	1,15	0,97
Zimbabwe	1,0	0,70	1,31	0,92
<i>Promedio países ingresos bajos</i>				0,93
Armenia	1,0	0,68	0,83	0,56
Ecuador	1,0	0,90	1,15	1,04
Egipto	1,0	0,90	1,25	1,13
China	1,0	0,71	0,94	0,67
Sudáfrica	1,0	0,84	1,08	0,91
<i>Promedio países ingresos medianos-bajos</i>				0,86 (0,94 excluidas ET)
Lituania	1,0	0,69	0,86	0,60
Costa Rica	1,0	0,92	1,06	0,97
<i>Promedio países ingresos medianos-altos</i>				0,79 (0,97 excluidas ET)
Estados Unidos	1,0	0,84	1,02	0,86
Suiza	1,0	0,81	0,90	0,73
<i>Promedio países de ingresos altos</i>				0,79
<b>Promedio general</b>	<b>1,00</b>	<b>0,84</b>	<b>1,07</b>	<b>0,85</b> <b>(0,91 excluidas ET)</b>

Notas: Los promedios son promedios no ponderados de las cifras nacionales. Las cifras son el resultado de dividir el salario de subsistencia estimado utilizando los supuestos de política socioeconómica indicados por el estimado utilizando los dos supuestos tradicionales (es decir, un hogar (familia) compuesto de cuatro personas y en el que hay un trabajador a tiempo completo). ET: economías en transición.

Fuente: Elaboración propia.

la excepción de China, una cifra media de alrededor de 1,00 (0,98), dentro de una horquilla bastante estrecha (de 0,89 a 1,13).

## El salario de subsistencia en los países estudiados

En esta parte presentamos y analizamos los salarios de subsistencia de los doce países del estudio y los comparamos con las medianas de

los salarios que se pagan efectivamente. Después sacamos conclusiones sobre la nueva metodología y su utilidad para fijar salarios mínimos obligatorios, salarios de subsistencia municipales y salarios decentes en los códigos de conducta de empresas transnacionales.

### *Estimaciones de los salarios de subsistencia*

En el cuadro 4 y el gráfico 3 figuran los salarios de subsistencia producto de nuestras estimaciones, que se indican según la remuneración por hora y, para que sean más comparables, están expresados en paridades de poder adquisitivo (PPA)<sup>13</sup>. Como es necesario realizar varias estimaciones, en el cuadro 4 presentamos cuatro salarios de subsistencia basados en dos supuestos distintos de tamaño del hogar (el tradicional de cuatro miembros y el promedio nacional de familia completa que se ha estimado en la parte anterior) y en otros dos supuestos de «equivalentes de trabajador a tiempo completo» por hogar (el tradicional de uno solo y el promedio del país estimado en la parte anterior).

Es buen indicio del rigor de la nueva metodología el que los salarios de subsistencia estimados se incrementen sistemáticamente a la par que el nivel de desarrollo y que sólo en dos casos se traslapen con los de países situados en otro nivel de desarrollo. Se trata de Zimbabwe, cuyas cifras son superiores a las de algunos países de ingresos medianos-bajos (quizás debido a que los salarios se expresan en PPA, que son inevitablemente imprecisas en países con mucha inflación), y China, cuya estimación, basada en criterios de política socioeconómica puramente nacionales, arroja una cifra inferior a las de los países de ingresos bajos.

En los datos que presentamos en el cuadro 4 y el gráfico 3 hay varios puntos interesantes. En primer lugar y ante todo, las estimaciones del salario de subsistencia son sensibles a los criterios «ideológicos» sobre el tamaño de los hogares que los trabajadores han de poder mantener con sus ingresos y sobre el número de adultos que cabe esperar que trabajen en cada hogar. Son numerosos los ejemplos de la importancia de estos criterios a la hora de determinar el salario de subsistencia. La India tiene la cifra más baja del cuadro 4 si se aplican los dos supuestos tradicionales (columna 2), mientras que China la tiene cuando se utilizan los dos criterios específicamente nacionales (columna 5). Los países con economía en transición también obtienen unas cifras relativamente

---

<sup>13</sup> Aunque la paridad de poder adquisitivo se emplea muy a menudo para convertir en unidades comparables los valores expresados en una moneda nacional, es importante señalar que en el caso de los salarios de subsistencia este método plantea algunos problemas. Uno de ellos es que la paridad refleja el costo relativo de todos los bienes y servicios que se consumen, siendo así que para los pobres y casi pobres son mucho más importantes los precios de los productos alimenticios. Además, las estimaciones nacionales en PPA están sujetas a considerables e inexplicados cambios con el paso del tiempo (véase un pormenorizado análisis de esta cuestión en Anker, 2005).

**Cuadro 4. Estimaciones del salario de subsistencia por hora (en PPA) basadas en determinados criterios políticos sobre el tamaño de la familia que se ha de mantener y el número de trabajadores a tiempo completo del hogar**

País/nivel de desarrollo	Hogar de cuatro miembros		Tamaño medio de la familia completa en el país	
	Un solo trabajador a tiempo completo	Promedio de «equivalentes de trabajador a tiempo completo por hogar» en el país	Un solo trabajador a tiempo completo	Promedio de «equivalentes de trabajador a tiempo completo por hogar» en el país
Bangladesh (U)	1,61	1,14	2,02	1,44
India (U)	1,55	1,32	1,79	1,51
Zimbabwe <sup>a</sup>	2,43	1,70	3,18	2,22
<i>Promedio países ingresos bajos</i>	<i>1,86</i>	<i>1,39</i>	<i>2,33</i>	<i>1,72</i>
Armenia	3,03	2,05	2,52	1,70
Ecuador (U) <sup>a</sup>	1,94	1,74	2,23	2,01
Egipto (U)	1,96	1,77	2,45	2,21
China	2,08	1,47	1,95	1,38
Sudáfrica (U)	3,10	2,60	3,35	2,81
<i>Promedio países ingresos medianos-bajos</i>	<i>2,42</i>	<i>1,93</i>	<i>2,50</i>	<i>2,02</i>
Lituania	4,62	3,21	3,97	2,76
Costa Rica (U)	3,68	3,38	3,90	3,58
<i>Promedio países ingresos medianos-altos</i>	<i>4,14</i>	<i>3,30</i>	<i>3,94</i>	<i>3,17</i>
Estados Unidos	13,10	11,00	13,36	11,23
Suiza	16,41	13,23	14,76	11,91
<i>Promedio países ingresos altos</i>	<i>14,75</i>	<i>12,10</i>	<i>14,06</i>	<i>11,57</i>

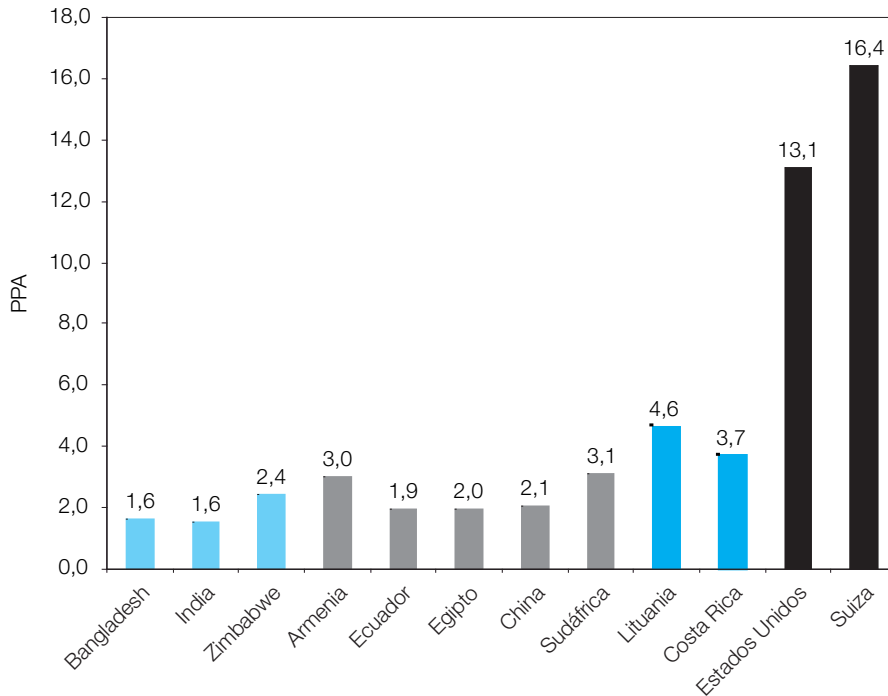
Notas: Los promedios son promedios no ponderados de las cifras nacionales. PPA significa paridad de poder adquisitivo. U: zona(s) urbana(s). Años de la estimación: Armenia, Lituania, Egipto, Sudáfrica, Suiza y Estados Unidos, 2001; China, Costa Rica, Ecuador e India, 2000; Zimbabwe, 1999, y Bangladesh, 1996. A estos años corresponden los datos sobre la mediana salarial publicados en Bescond, Châtaignier y Mehran (2003) excepto los de la India, China, Estados Unidos y Egipto, que no figuraban en ese trabajo y para los que hemos utilizado el año más reciente de las series de precios de los productos alimenticios de la OIT; para el Ecuador optamos por el año 2000 debido a los problemas que planteaban las PPA, ya que en 1997, el año que se citan en el trabajo citado, la inflación fue muy alta en el país.

<sup>a</sup>Las PPA son imprecisas (véase Anker, 2005), problema que es especialmente grave en los países de mucha inflación como Zimbabwe y Ecuador.

Fuentes: Los salarios de subsistencia expresados en la moneda nacional han sido elaborados por el autor. Las PPA proceden del Banco Mundial (2004).

altas o relativamente bajas para su nivel de desarrollo según los criterios «ideológicos» que se adopten. Con arreglo a los dos supuestos tradicionales, las estimaciones son bastante elevadas para su nivel de desarrollo; en cambio, son bastante bajas si se aplican las opciones específicamente nacionales, porque en ellos los hogares que hay que mantener tienen

Gráfico 3. Estimaciones del salario de subsistencia por hora en PPA con los supuestos tradicionales (familias de cuatro personas y un solo trabajador a tiempo completo por hogar) en los países del estudio



Nota: El color de la barra indica el nivel de desarrollo:

■ ingresos bajos ■ ingresos medianos-bajos ■ ingresos medianos-altos ■ ingresos altos

Fuente: Columna 2 del cuadro 4.

pocos miembros y, además, la tasa de actividad económica de las mujeres es alta. Asimismo, y como ya hemos señalado anteriormente, los salarios de subsistencia resultantes son por término medio más bajos cuando se parte de los criterios nacionales que cuando se aplican los supuestos tradicionales.

En segundo lugar, los dos países africanos estudiados (Zimbabwe y Sudáfrica) obtienen unas cifras que son altas para su nivel de desarrollo. Ello se debe en parte a los altos precios de los alimentos respecto de los de otros bienes y servicios si los comparamos con los de otros países del estudio que tienen el mismo nivel de desarrollo (véase Anker, 2005). La razón puede estar, en parte, en el carácter impreciso de las unidades en las que se expresan los resultados en el cuadro 4, que son las PPA de estos países (*ibíd.*). En tercer lugar, la India presenta un salario de subsistencia bajo con independencia de los criterios que se apliquen y pese a que se emplean los precios de los alimentos en Mumbai (antigua Bombay), don-

de son más altos que en las zonas rurales y en otras ciudades del país. En cuarto lugar, las estimaciones de China son por lo general bajas para un país de ingresos medianos-bajos, con independencia de los criterios «ideológicos» que se adopten. Ello es debido, por un lado, a que la jornada laboral corriente es larga y, por otro, a que los alimentos son baratos en comparación con otros países de ingresos bajos estudiados. Por último, el hecho de que las cifras de los Estados Unidos sean inferiores a las de Suiza se debe, en parte, a que en el primero de estos dos países los alimentos son más baratos y, en parte, a que en su dieta modelo se recurre más a las leguminosas y nueces y menos a la carne como fuente de las proteínas necesarias.

### *Comparación de los salarios de subsistencia estimados con las medianas salariales reales*

En esta parte comparamos los salarios de subsistencia estimados con las medianas de los salarios reales; nos circunscribimos a los diez países del estudio sobre los cuales disponíamos de este dato (cuadro 5 y gráfico 4). Aplicamos otra vez dos estimaciones del salario de subsistencia, una basada en los criterios políticos tradicionales y, la otra, en los criterios nacionales, conforme a lo expuesto en el apartado anterior. La mayoría de las medianas salariales reales las extrajimos de los datos oficiales nacionales que dan Bescond, Châtaignier y Mehran (2003), complementados por otros también oficiales de la India y los Estados Unidos. Es importante señalar que en la mayoría de los países hubo que tomar algunas decisiones bien meditadas y hacer algunos ajustes para obtener la mediana salarial, porque los datos suelen aparecer en las publicaciones nacionales a intervalos, y referidos a distintos períodos y distintos tipos de trabajadores<sup>14</sup>; las diferencias eventuales se señalan en la columna 1 del cuadro 5. Habida cuenta de las modificaciones y ajustes necesarios para obtener las medianas salariales<sup>15</sup>, las comparaciones del cuadro 5 y el gráfico 4 deben considerarse aproximadas<sup>16</sup>. Una ventaja de este análisis sobre el efectuado en el apartado anterior es que las comparaciones se

<sup>14</sup> Siempre que existían, se utilizaron datos sobre los trabajadores asalariados porque es a ellos a los que es más aplicable el concepto de salario de subsistencia, y también porque los datos referidos a este grupo suelen ser de una calidad relativamente buena. Si la mediana salarial publicada consistía en un intervalo, se tomó el valor medio.

<sup>15</sup> Los salarios por hora del cuadro 5 se calcularon a partir de los comunicados por año o por mes convirtiendo primero éstos a salarios por semana sobre la base de 52 semanas al año y 4,33 semanas cada mes. Luego los salarios por semana se convirtieron a salarios por hora mediante el promedio de horas trabajadas a la semana en el país según los datos nacionales publicados por la OIT (2002a) o, si éstos no existían, el promedio equivalente por regiones (véase la segunda parte). Cuando los datos publicados eran diarios, los salarios por hora se calcularon sobre la base de ocho horas de trabajo al día.

<sup>16</sup> La comparación plantea asimismo algún problema en los países del estudio que tienen mucha inflación (Ecuador y Zimbabwe), pues, a veces, los datos sobre precios y los datos sobre salarios corresponden a meses distintos.

**Cuadro 5. Comparación de nuestras estimaciones del salario de subsistencia con las medianas salariales reales (en moneda nacional) en los países del estudio**

País/nivel de desarrollo <sup>a</sup>	Mediana salarial real	Nuestra estimación del salario de subsistencia por hora		Coeficiente entre la mediana salarial real y nuestra estimación del salario de subsistencia <sup>c, d, e</sup>	
	por hora <sup>b</sup>	Hogar de cuatro miembros y un solo trabajador a tiempo completo por hogar	Supuestos nacionales sobre el tamaño del hogar y su número de trabajadores a tiempo completo	Hogar de cuatro miembros y un solo trabajador a tiempo completo por hogar	Supuestos nacionales sobre el tamaño del hogar y su número de trabajadores a tiempo completo
Bangladesh		17,03	15,22	0,43	0,48
Datos por semana	4,92-9,80			0,28	0,31
Datos por día	4,50-5,00				
India <sup>f</sup>		13,52	13,17	0,77	0,79
Por mes, TA hombres agrícolas	10,45			0,41	0,42
Por mes, TA mujeres agrícolas	5,49			0,42	0,43
Por día, TA hombres ocasionales	5,61			0,27	0,28
Por día, TA mujeres ocasionales	3,63				
Zimbabwe <sup>g</sup>		15,05	13,78	0,40	0,44
Por mes, TA	4,81-7,21			0,47	0,51
Promedio países ingresos bajos <sup>h</sup>				0,31	0,33
Por día, TA ocasionales					
Armenia		444,4	249,2	0,21	0,38
Por mes, TA	62,4-124,8				
Ecuador <sup>g</sup>		5,118	5,303	0,68 <sup>d</sup>	0,66 <sup>d</sup>
Por mes, PA	3,079,3				
Sudáfrica		7,13	6,47	1,11	1,23
Por mes, PA	4,54-11,34			0,67	0,76
Promedio países ingresos medianos-bajos <sup>i</sup>					
Lituania		6,93	4,14	0,43	0,72
Por mes, TA	2,49-3,46				
Costa Rica		540,0	525,1	0,72	0,74
Por mes, TA	356-424			0,58	0,73
Promedio países ingresos medianos-altos					



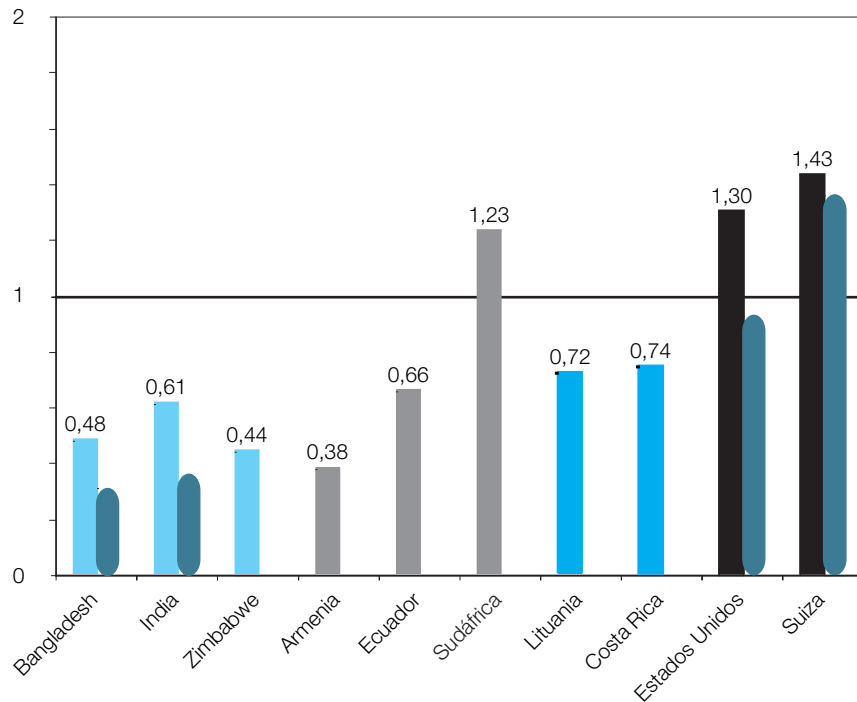
País/nivel de desarrollo <sup>a</sup>	Mediana salarial real por hora <sup>b</sup>	Nuestra estimación del salario de subsistencia por hora		Coeficiente entre la mediana salarial real y nuestra estimación del salario de subsistencia <sup>c, d, e</sup>	
		Hogar de cuatro miembros y un solo trabajador a tiempo completo por hogar	Supuestos nacionales sobre el tamaño del hogar y su número de trabajadores a tiempo completo	Hogar de cuatro miembros y un solo trabajador a tiempo completo por hogar	Supuestos nacionales sobre el tamaño del hogar y su número de trabajadores a tiempo completo
Suiza		32,81	23,81		
Por año, TA tiempo completo	31,25-37,5			1,04	1,43
Por hora, TA	30,0-35,0			0,98	1,36
Estados Unidos		13,10 <sup>k</sup>	11,23 <sup>k</sup>		
Por semana, TA tiempo completo	14,62			1,12	1,30
Por semana, TA pagados por hora	10,46			0,80	0,93
<i>Promedio países ingresos altos</i>					
<i>TA tiempo completo</i>				1,08	1,37
<i>TA pagados por hora</i>				0,89	1,15

Notas: Los promedios son promedios no ponderados de las cifras nacionales. Respecto del año de los datos, véanse las notas del cuadro 4. Para el Ecuador hemos utilizado 1997 porque es el año de los datos sobre la mediana salarial real de Bescond, Châtagnier y Mehran (2003).

TA: trabajadores asalariados. PA: población activa. <sup>a</sup> Hemos utilizado datos sobre los trabajadores asalariados siempre que existían. <sup>b</sup> Los salarios por hora han sido calculados por el autor a partir de los salarios anuales, mensuales, semanales y diarios publicados. <sup>c</sup> El salario de los trabajadores con remuneración baja, en Europa al menos, es de más o menos la mitad de la mediana salarial, que es, aproximadamente, el salario mínimo obligatorio en los países de la Unión Europea (Nobre, 2001). <sup>d</sup> En aras de la sencillez, para calcular este coeficiente nos hemos basado en el punto medio de la horquilla de la columna 2. En el caso del Ecuador hemos tomado 3.500 sucres como salario mínimo real. <sup>e</sup> Cuando el año de los datos sobre la mediana salarial y el de nuestras estimaciones del salario de subsistencia no era el mismo (un año de diferencia en Sudáfrica, Lituania, Costa Rica y Suiza, y dos en Costa Rica), hemos ajustado el valor de la mediana salarial para tener en cuenta la inflación del país. <sup>f</sup> En la India hay varios salarios mínimos, por lo que el Gobierno central decidió fijar un salario mínimo absoluto nacional que era de 45 rupías en el año 2000 (India, 2004). <sup>g</sup> Las comparaciones son especialmente inciertas en los países con mucha inflación, pues los períodos de referencia de los datos sobre precios y sobre ingresos son a veces distintos. La tasa de inflación en el año de los datos sólo superaba el 10 por ciento en Zimbabwe (69 por ciento) y en el Ecuador (30 por ciento). <sup>h</sup> Para obtener el promedio de los países de ingresos bajos hemos utilizado, en el caso de la India, el promedio no ponderado de las cifras de hombres y de mujeres. <sup>i</sup> Dentro de los países de ingresos medianos-bajos del estudio, no había datos sobre la mediana salarial real de Egipto y China. En Egipto, el salario medio (que es más alto que la mediana salarial) era en 2001, y según los datos oficiales sobre salarios semanales de la población activa, de 2,70 libras a la hora (Egipto, 2004). Los coeficientes entre ese salario medio y nuestras estimaciones sobre este país (0,92 con los dos supuestos políticos tradicionales y 0,82 con los específicamente nacionales) coinciden bastante con los de otros países del grupo de ingresos medianos si tenemos en cuenta que habrían sido más bajos si se hubiera podido utilizar la mediana salarial real. <sup>j</sup> En los Estados Unidos, el salario mínimo obligatorio federal es de 5,15 dólares estadounidenses por hora, aunque en algunos Estados es más alto. <sup>k</sup> El salario de subsistencia de los Estados Unidos está infravalorado ya que no incluye los gastos de atención sanitaria y seguro médico. Si se tuvieran en cuenta habría que añadirle entre 1 y 3 dólares estadounidenses por hora (véase la parte segunda), y reducir el coeficiente entre la mediana de los salarios reales y nuestras estimaciones entre el 10 y el 30 por ciento.

Fuentes: Mediana de los salarios reales de la India: India (2002 y 2004) y Bhalla (2003); de los Estados Unidos: Departamento de Trabajo (2001) y Oficina del Censo (2003). Datos sobre las medianas salariales de todos los demás países de Bescond, Châtagnier y Mehran (2003). Los salarios de subsistencia son estimaciones del autor.

Gráfico 4. Coeficiente entre las medianas salariales y nuestras estimaciones del salario de subsistencia con supuestos específicamente nacionales, países del estudio



Nota: El color de la barra indica el nivel de desarrollo:

■ ingresos bajos ■ ingresos medianos-bajos ■ ingresos medianos-altos ■ ingresos altos

● Indica los trabajadores ocasionales por día de la India y Bangladesh y los trabajadores por horas de los Estados Unidos y Suiza.

La línea situada en 1,0 indica el punto en que la mediana de los salarios reales es igual al salario de subsistencia. Por debajo de 1,0 indica que menos de la mitad de los trabajadores ganan el salario de subsistencia. Los valores de la India son un promedio de los valores de hombres y de mujeres.

Fuente: Última columna del cuadro 5.

realizan en la moneda nacional y, por tanto, no es necesario utilizar las imprecisas PPA. Y, a los efectos de casi todas las políticas nacionales, lo interesante son las estimaciones del salario de subsistencia que se expresan en la moneda del país.

El análisis que efectuamos en esta parte sirve para varios propósitos. Primero, permite comparar nuestras estimaciones con el salario que realmente recibe el trabajador medio, ya que la comparación se hace con la mediana salarial. Segundo, las comparaciones sirven para evaluar la nueva metodología, pues los salarios de subsistencia estimados deben estar correlacionados de una manera sistemática con los salarios medios reales nacionales. Una conjetura que consideramos una hipótesis razona-

ble es que el coeficiente entre el salario de subsistencia estimado por nosotros y la mediana salarial real aumentará a la par que el nivel de desarrollo y que, al mismo tiempo, se reducirá la proporción de trabajadores poco cualificados en el total de la población activa. Por último, en las comparaciones se podrá comprobar hasta qué punto nuestras estimaciones del salario de subsistencia sientan una base idónea para fijar el salario mínimo obligatorio de un país, pues no es práctico que éste se sitúe muy por encima de los salarios imperantes en el mercado de trabajo.

La averiguación más llamativa mostrada en el cuadro 5 es que, salvo en los países de ingresos altos (más Sudáfrica, caso que se comenta después), la mediana salarial real es inferior al salario de subsistencia independientemente de los criterios políticos en los que se base el cálculo de este último. Según nuestras estimaciones, *fuera de los países de ingresos altos, bastante menos de la mitad de los trabajadores gana el salario de subsistencia*. De hecho, la situación que viven los trabajadores de los países en desarrollo y con economía en transición es probablemente aún peor de lo que se deduce de estos datos, pues las medianas salariales que se publican suelen referirse al sector moderno, y quedan por lo tanto fuera, además de los trabajadores familiares no remunerados, los del sector informal y los establecidos por cuenta propia, todos los cuales tienen un nivel salarial o de ingresos por hora relativamente bajo. La situación es especialmente difícil para los trabajadores de los países de ingresos bajos y de Armenia. Pese a sus métodos de lucha por la supervivencia, se diría que muchas familias trabajadoras de los países en desarrollo y con economía en transición no consiguen alcanzar un nivel de vida digno.

Otro resultado importante es que *los salarios son sistemáticamente más decentes a medida que se avanza en el desarrollo, incrementándose el porcentaje de trabajadores que ganan el salario de subsistencia*. Así, según sube el nivel de desarrollo, se eleva la relación entre la mediana de los salarios reales y los salarios de subsistencia estimados con la nueva metodología. Sobre la base de los supuestos específicamente nacionales, estos coeficientes (basados en los trabajadores que perciben salarios semanales o mensuales) son aproximadamente de: 0,5 en los países de ingresos bajos, 0,7 en los países de ingresos medianos, y 1,4 en los países de ingresos altos.

El coeficiente que presenta Sudáfrica, relativamente alto, es una anomalía. La explicación más plausible es que los datos publicados sobre los salarios reales proceden del sector moderno, que es pequeño y en el que las remuneraciones, altas en comparación con las de otros sectores, no son representativas de las que percibe la mayoría de los trabajadores del país (Standing, Sender y Weeks, 1996).

Merece destacarse, asimismo, el hecho de que determinados tipos de trabajadores (jornaleros ocasionales, trabajadores por horas y mujeres trabajadoras) perciben salarios especialmente bajos. En Bangladesh

e India, el jornalero ocasional medio gana más o menos un tercio del salario de subsistencia. En los Estados Unidos, menos de la mitad de los que trabajan por horas llegan al salario de subsistencia (mientras que en Suiza consigue ese nivel la mayoría de ellos).

Visto que las medianas salariales reales estaban por debajo de nuestros salarios de subsistencia en tantos países en desarrollo y con economía en transición, lógicamente, nos planteamos la posibilidad de que hubiéramos partido de unos supuestos demasiado optimistas. Con esa idea en mente, volvimos a estimar los salarios de subsistencia de los países del estudio, ahora con unos supuestos draconianos, y a los resultados los denominamos «salarios de subsistencia mínimos absolutos» (cuadro 6). Muchos trabajadores no reciben ni siquiera esta remuneración calculada de manera tan conservadora: ¡más de la mitad de los trabajadores en los países en desarrollo y con economía en transición! A nuestro modo de ver, estos resultados demuestran que las estimaciones del salario de subsistencia de los cuadros 4 y 5 reflejan fielmente la situación de muchos trabajadores del mundo que no pueden conseguir para ellos mismos y sus familias ni siquiera un nivel de vida mínimo, muy básico, que les permita escapar de la pobreza y vivir con dignidad.

Las estimaciones del salario de subsistencia que brinda la nueva metodología sirven de base, a nuestro juicio, para fijar los salarios mínimos obligatorios en los países de ingresos altos, donde la mediana salarial imperante es notablemente más elevada. Los resultados de los Estados Unidos ponen de manifiesto lo insuficiente que es el salario mínimo federal por hora (5,15 dólares estadounidenses), pues es sólo la mitad de nuestra estimación y está incluso bastante por debajo del mínimo absoluto inaceptable que figura en el cuadro 6 (7,63 dólares)<sup>17</sup>. Sin embargo, los hechos siguientes indican que sería factible elevar el salario mínimo en este país: la propia historia estadounidense, pues hasta más o menos 1980 el salario mínimo federal solía estar situado en torno a la mitad de la mediana (Ehrenberg y Smith, 1994); la experiencia actual de los países de la Unión Europea, en donde el salario mínimo obligatorio es, por término medio, de aproximadamente la mitad de la mediana (Nobre, 2001), y los datos de Suiza que se recogen en este artículo, donde las personas que trabajan por horas tienen una remuneración similar a la de los demás trabajadores.

En los países de ingresos bajos, en cambio, se pone de manifiesto que nuestras estimaciones no constituyen una base útil para fijar el sala-

<sup>17</sup> Otra prueba de que el salario mínimo federal de los Estados Unidos es insuficiente es que nuestras estimaciones se refieren al año 2001 y, además, no tienen en cuenta que los trabajadores de ese país pagan impuestos sobre el consumo cuando compran (por lo general en torno al 5 por ciento) e impuestos sobre sus ingresos (7,65 por ciento), a lo que hay que añadir que en muchas ocasiones tienen que pagar bienes y servicios típicamente públicos como la atención sanitaria y el seguro médico (lo cual, según se indica en la segunda parte del artículo, supone entre 1 y 3 dólares más por la hora que habría que sumar al salario de subsistencia).

**Cuadro 6. Coeficiente entre la mediana salarial real y el salario de subsistencia mínimo absoluto en los países del estudio**

Pais/nivel de desarrollo	Salario de subsistencia mínimo absoluto (en la moneda nacional)	Coeficiente entre la mediana salarial real y el salario de subsistencia mínimo absoluto	Supuestos de la estimación del salario de subsistencia mínimo absoluto
Bangladesh	9,9	0,74 (0,48 jornaleros)	Sin margen por encima del umbral de pobreza para emergencias, enfermedades o pago de intereses de deudas.
India	7,9	1,01 (0,59 jornaleros)	Sin vacaciones pagadas.
Zimbabwe	8,9	0,69	Sin posibilidad de desempleo o subempleo.
<i>Promedio países ingresos bajos</i>		<i>0,81 (0,54 jornaleros)</i>	
Armenia	214,9	0,44	1,5 «equivalentes de trabajador a tiempo completo por hogar» (más o menos el máximo observado en los países del estudio).
Ecuador	2.982,7	1,17	Sin posibilidad de pagar la atención de los hijos pequeños cuando los dos padres trabajan.
Sudáfrica	4,2	1,91	Tamaño pequeño del hogar que se ha de mantener (menos de cuatro miembros o cifra del país en el cuadro 2).
<i>Promedio países ingresos medianos-bajos<sup>a</sup></i>		<i>1,17</i>	
Lituania	3,5	0,85	Sin impuestos directos ni indirectos.
Costa Rica	314,7	1,24	Atención sanitaria y enseñanza gratuitas.
<i>Promedio países ingresos medianos-altos</i>		<i>1,05</i>	
Suiza	17,2	1,98 (1,88 jornaleros)	
Estados Unidos	7,6	1,76 (1,37 pagados por hora)	
<i>Promedio países ingresos altos</i>		<i>1,87 (1,63 jornaleros)</i>	

Notas: Los promedios son promedios no ponderados de las cifras nacionales.

<sup>a</sup> El salario de subsistencia estimado como mínimo absoluto de los dos países de ingresos medianos-bajos no incluidos en este cuadro es de 1,71 en Egipto y de 2,05 en China. De ninguno de los dos se dispone de datos sobre la mediana de los salarios reales.

Fuente: Elaboración propia.

rio mínimo obligatorio nacional. Como están tan por encima de las remuneraciones reales en esos países, unos salarios mínimos basados en ellas o serían inaplicables o agravarían la división en dos del mercado de trabajo. Así pues, para ayudar a los trabajadores peor pagados de los pobres habrá que recurrir a otras políticas, como la capacitación, las obras públicas, las redes de seguridad social, el salario social y la asistencia a las colectividades desfavorecidas. Y ello entraña también que no es conveniente incluir el salario de subsistencia tal y como aquí lo hemos calculado en los tratados comerciales internacionales con estos países.

En los países de ingresos medianos hay que determinar con cautela y caso por caso la utilidad práctica de nuestras estimaciones para fijar el salario mínimo obligatorio, pues todo depende de la situación concreta

de cada uno de ellos en cuanto a la relación entre el salario de subsistencia aquí estimado y los salarios reales, y también de si en ellos existe o no el problema de la división en dos del mercado de trabajo.

Sin embargo, la nueva metodología brinda, en nuestra opinión, una base idónea para las empresas transnacionales que deseen incorporar el salario de subsistencia a su código de conducta internacional. Son empresas que suelen operar en el sector moderno de la economía — donde las remuneraciones reales son relativamente altas —, que necesitan una fuerza de trabajo bastante o muy cualificada y que tienen la capacidad financiera necesaria para pagar salarios más elevados. Por ende, puede resultarles muy rentable si ello les sirve para aumentar su productividad y mejorar su reputación empresarial de cara a los consumidores y los gobiernos del primer mundo y del tercer mundo.

## Observaciones finales

Este artículo versa sobre el salario de subsistencia y sobre la situación que viven los trabajadores de todo el mundo a este respecto. Exponemos en él la nueva metodología que hemos elaborado para estimar los salarios de subsistencia nacionales de modo que sean internacionalmente comparables, metodología que se basa en un enfoque flexible y transparente (las operaciones se realizan en una simple hoja de cálculo informática). De esta manera, los supuestos que son criterios políticos (sin opciones «acertadas» o «erróneas») pueden modificarse fácilmente.

Con esta nueva metodología hemos calculado los salarios de subsistencia — en torno al año 2000 — de doce países de todas las regiones y niveles de desarrollo del mundo. Para que sean internacionalmente comparables, los resultados se expresan tanto en la moneda nacional como en paridad de poder adquisitivo (PPA). Los cálculos valorados en la moneda nacional pueden servir para fijar el salario mínimo obligatorio del país o para incorporar un salario de subsistencia a un código de conducta empresarial. También pueden ayudar a los gobernantes y especialistas a elaborar una síntesis idónea de medidas económicas, sociales y laborales en favor de los pobres. Los salarios de subsistencia en PPA puede ser de utilidad para distribuir la asistencia internacional, evaluar la competitividad internacional y realizar estudios comparativos entre países.

Los salarios de subsistencia expresados en PPA y calculados con arreglo a los criterios políticos nacionales se elevan a medida que sube el nivel de desarrollo. En promedios aproximados de remuneración por hora en PPA son de 1,7 dólares estadounidenses en los países de ingresos bajos estudiados, de 2,0 dólares en los de ingresos medianos-bajos, de 3,2 dólares en los de ingresos medianos-altos y de 11,6 dólares en los de ingresos altos. También se eleva con el nivel de desarrollo el coeficien-

te entre la mediana de los salarios reales (pagados semanal o mensualmente y expresados en la moneda del país) y los salarios de subsistencia estimados por nosotros sobre la base de supuestos específicamente nacionales acerca del tamaño de la familia y el número de trabajadores por hogar: de alrededor de 0,5 en los países de ingresos bajos pasa a alrededor de 0,7 en los de ingresos medianos y a alrededor de 1,4 en los de ingresos altos. Estas averiguaciones ponen de manifiesto que, dejando de lado los países de ingresos altos, más de la mitad de los trabajadores del mundo no perciben un salario capaz de garantizarles la subsistencia. Los trabajadores de los países de ingresos bajos y sus familias afrontan una situación sumamente difícil si tenemos en cuenta que el salario de subsistencia que hemos estimado es de por sí ya bastante espartano, pues no permite más allá de un nivel de vida muy básico: por ejemplo, sólo una ración de carne de 85 gramos cada dos semanas.

Las estimaciones del salario de subsistencia que presentamos constituyen una base útil para fijar el salario mínimo obligatorio en los países de ingresos altos y en algunos de ingresos medianos, pero no en otros de este segundo grupo. Es importante contar con una base objetiva para estimar las necesidades de un trabajador, pues los convenios y recomendaciones de la OIT relativos al salario mínimo sólo enuncian unas orientaciones generales sobre el asunto. En los países de ingresos bajos, sin embargo, nuestras estimaciones del salario de subsistencia están tan por encima de las remuneraciones reales que si se usaran como pauta para fijar el salario mínimo obligatorio éste sería inaplicable o fomentaría la división en dos del mercado de trabajo. Tampoco parece que nuestras estimaciones puedan tomarse como una base sensata para introducir una cláusula social relativa a los salarios en los tratados comerciales internacionales, especialmente en los que se celebran con países de ingresos bajos. Sí pensamos, en cambio, que son una base razonable para las empresas transnacionales que deseen incorporar el salario de subsistencia a su código de conducta, pues las compañías de este tipo operan en el sector moderno de la economía, en el que las remuneraciones son más elevadas, y necesitan una fuerza de trabajo cualificada.

Pese a los inconvenientes que aquí mismo se señalan y aunque es posible que se perfeccione en el futuro, *la nueva metodología es ya un instrumento razonablemente idóneo para calcular unos salarios de subsistencia que sean internacionalmente comparables*. Además, es también lo bastante flexible para ser utilizada por países, municipios, empresas y universidades que quieran estimar un salario de subsistencia propio, aun cuando se basen en una serie de supuestos específicamente suyos. Esperamos que esta nueva metodología coadyuve a fomentar el empleo del salario de subsistencia como un instrumento y un objetivo de los planes políticos, pues es demasiado importante para que quede relegado debido tan sólo a las dificultades que encierra su cálculo.

## Bibliografía citada

- ACORN (Asociación de Organizaciones Comunitarias por la Reforma Inmediata). 2003. *Introduction to ACORN's living wage site*. Sitio en la red: <[www.livingwagecampaign.com](http://www.livingwagecampaign.com)> [consultado el 5 de septiembre de 2006].
- Adams, Scott, y Neumark, David. 2003. *Living wage effects: New and improved evidence*. NBER Working Paper Series, núm. 9702. Cambridge (Massachusetts), National Bureau of Economic Research.
- Anker, Richard. 2005. *A new methodology for estimating internationally comparable poverty lines and living wage rates*. Documento de trabajo núm. 72 del Departamento de Integración de Políticas de la OIT. Ginebra. Se encuentra en la página siguiente en la red: <[www.ilo.org/public/english/bureau/integration/download/publicat/4\\_3\\_378\\_wp-72.pdf](http://www.ilo.org/public/english/bureau/integration/download/publicat/4_3_378_wp-72.pdf)> [consultada el 29 de noviembre de 2006].
- Banco Mundial. 2004. *World Development Indicators 2004*. Washington.
- Bescond, David; Châtaignier, Anne, y Mehran, Farhad. 2003. «Siete indicadores para medir el trabajo decente. Comparación internacional», *Revista Internacional del Trabajo* (Ginebra), vol. 122, núm. 2, págs. 197-231. [La serie completa de datos salariales empleada en el presente artículo puede solicitarse a David Bescond ([bescond@ilo.org](mailto:bescond@ilo.org)), que fue quien la entregó al autor.]
- Bhalla, Surjit. 2003. «Recounting the poor: Poverty in India, 1983-99», *Economic and Political Weekly*, vol. 38, núm. 4 (enero), págs. 338-349.
- Bongaarts, John. 2001. *Household size and composition in the developing world*. Documento de trabajo de la División de Investigaciones, núm. 144. Nueva York, Population Council. Se encuentra en la página siguiente en la red: <[www.popcouncil.org/pdfs/wp/144.pdf](http://www.popcouncil.org/pdfs/wp/144.pdf)> [consultada el 30 de enero de 2007].
- Brown, Drusilla K.; Deardorff, Alan V., y Stern, Robert M. 2002. *The effects of multi-national production on wages and working conditions in developing countries*. Programa de Estudios de Economía Internacional, documento núm. 483. Ann Arbor, Escuela de Política Pública de la Universidad de Michigan.
- Citro, Constance, y Michael, Robert (directores). 1995. *Measuring poverty: A new approach*. Washington, National Academy Press.
- Commerce Clearing House. 1987. *Labor Law Course*. 26.<sup>a</sup> edición. Chicago, Commerce Clearing House Publishers.
- Democracy Now. 2005. *Washington University students stage living wage sit-in*. Se encuentra por línea en el portal: <[www.democracynow.org](http://www.democracynow.org)> [consultado el 7 de diciembre de 2006].
- Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Centro de Nutrición y Promoción de Políticas. 1999. *The thrifty food plan, 1999: Administrative report*. CNPP-7. Washington. Se encuentra en el portal: <[www.usda.gov/cnpp](http://www.usda.gov/cnpp)> [consultado el 13 de diciembre de 2006].
- Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. 2001. *Usual weekly earnings of wage and salary workers: Third quarter 2001*. Department of Labour News release, USDL 01-368. Washington, Oficina de Estadísticas Laborales.
- . 2000. *Wages, benefits, poverty line, and meeting workers' needs in the apparel and footwear industries of selected countries*. Washington, Oficina de Asuntos Laborales Internacionales.
- Economic Policy Institute (Instituto de Política Económica). 2003. *Living wage facts at a glance*. Nueva York, Economic Policy Institute. Se encuentra por línea en: <[www.epi.org/content.cfm/issueguides\\_livingwage\\_livingwagefacts](http://www.epi.org/content.cfm/issueguides_livingwage_livingwagefacts)> [sitio visitado el 7 de diciembre de 2006].
- Egipto. 2004. *SDSS Survey results*. El Cairo, Central Agency for Public Mobilization and Statistics (CAPMAS). Se encuentra por línea en la página: <[www.capmas.gov.eg/eng\\_ver/sdds/SDDSHOME.htm](http://www.capmas.gov.eg/eng_ver/sdds/SDDSHOME.htm)> [consultada el 7 de diciembre de 2006].
- Ehealth Insurance. 2004. Se encuentra por línea en: <[www.healthinsurance.com](http://www.healthinsurance.com)> [sitio consultado el 7 de diciembre de 2006].
- Ehrenberg, Ronald G., y Smith, Robert. 1994. *Modern labour economics: Theory and public policy*. Quinta edición. Nueva York, Harper Collins College Publishers.



- Grossman, Jonathan. 1978. «Fair Labour Standards Act of 1938: Maximum Struggle for a minimum Wage», *Monthly Labor Review* (Washington), vol. 101, núm. 6 (junio), págs. 22-30. Este artículo, con la excepción del último apartado, se encuentra por línea en la página: <[www.dol.gov/oasam/programs/history/flsa1938.htm](http://www.dol.gov/oasam/programs/history/flsa1938.htm)> [consultada el 7 de diciembre de 2006].
- Harris, Seth D. 2000. «Concepts of fairness and the Fair Labour Standards Act», *Hofstra Labour and Employment Law Journal* (Hempstead, Nueva York), vol. 18, núm. 1. Hempstead, Escuela Superior de Derecho de la Universidad de Hofstra.
- India, Gobierno de la. 2004. *Annual Report 2003-2004*. Informe anual del Ministerio de Trabajo. Se encuentra por línea en la página: <<http://labour.nic.in/annrep/annrep.htm>> [consultada el 11 de diciembre de 2006].
- . 2002. *Women and men in India 2002*. Nueva Delhi, Ministerio de Estadística.
- Leon H. Sullivan Foundation. 2005. 7 de diciembre. Se encuentra por línea en la página: <[www.thesullivanfoundation.org/gsp/default.asp](http://www.thesullivanfoundation.org/gsp/default.asp)> [consultada el 11 de diciembre de 2006].
- Majid, Nomaan. 2001. *The size of the working poor population in developing countries*. Sector de Empleo, documento de trabajo núm. 16. Ginebra, OIT.
- Naciones Unidas, Centro de Derechos Humanos. 1994. *Derechos humanos. Recopilación de instrumentos internacionales. Volumen I (Primera parte)*. Nueva York.
- . 1982. *Model life tables for developing countries*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Estudios de Población, núm. 77. Nueva York.
- Nobre, Ana. 2001. «Minimum wages in the European Union», *Statistics in Focus* (Luxemburgo), Theme 3, núm. 2. Eurostat (Oficina de Estadística de la Unión Europea).
- OCDE (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos). 2004. *Employment Report 2004*. París.
- Oficina del Censo de los Estados Unidos. 2003. *Statistical Abstract of the United States: 2003*. Edición 123. Washington.
- OIT. 2005. Estadísticas de la OIT. Disponibles en el portal: <[www.ilo.org](http://www.ilo.org)> [consultado el 8 de enero de 2007].
- . 2003. *Superar la pobreza mediante el trabajo*. Memoria del Director General a la 91.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2003). Ginebra.
- . 2002a. *Anuario de Estadísticas del Trabajo 2002*. Ginebra.
- . 2002b. *Informe sobre el empleo en el mundo 2002*. Ginebra.
- . 1985. *Convenios y recomendaciones internacionales del trabajo, 1919-1984*. Ginebra. Se encuentran también en la base de datos ILOLEX, de la OIT, en la página: <[www.ilo.org/ilolex/spanish/index.htm](http://www.ilo.org/ilolex/spanish/index.htm)> [consultada el 30 de enero de 2007].
- . Varios años. *Estadísticas sobre salarios y horas de trabajo por ocupación y precios de artículos alimenticios: Resultados de la encuesta de octubre*. Ginebra.
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo). 2005. *Human Development Report 2005*. Se encuentra en línea en la página: <<http://hdr.undp.org/reports/global/2005/>> [consultada el 13 de diciembre de 2006].
- Pollin, Robert. 2002. *Living wages, poverty, and basic needs: Evidence from Santa Monica, California*. Instituto de Estudios de Política Económica, documento de trabajo núm. 33. Amherst, Universidad de Massachusetts.
- Reynolds, David, y Kern, Jan. 2002. «Labour and living wage movement», *WorkingUSA: The Journal of Labour and Society* (Malden, Massachusetts), vol. 5, núm. 3 (invierno), págs. 17-45.
- Rowntree, Benjamin Seebohm. 1908. *Poverty: A study of town life*. Cuarta edición. Londres, Macmillan.
- Ryan, John A. 1906. *A living wage: Its ethical and economic aspects*. Nueva York, Macmillan. Reimpreso en 1971 por Arno y New York Times, Nueva York.
- Sangui, Wang. 2004. *Poverty targeting in the People's Republic of China*. Instituto del Banco Asiático de Desarrollo, documento de trabajo núm. 4. Tokio. Enero.
- Short, Kathleen, y Garner, Thesia I. 2002. «Experimental poverty measures: Accounting for medical expenditures», *Monthly Labor Review* (Washington), vol. 125, núm. 8 (agosto), págs. 3-13.

- Standing, Guy; Sender, John, y Weeks, John. 1996. *Restructuring the labour market: The South African challenge*. Ginebra, OIT.
- Starbucks. 2004. *C.A.F.E. Practices Generic Evaluation Guidelines*. Compañía de Café Starbucks. Noviembre. Se encuentran por línea en la página: <[www.scs-certified.com/csr/purchasing/docs/CAFEPracticesEvaluationGuidelines110904English.pdf](http://www.scs-certified.com/csr/purchasing/docs/CAFEPracticesEvaluationGuidelines110904English.pdf)> [consultada el 12 de diciembre de 2006].
- Wider Opportunities for Women (WOW). 2003. *Setting the standard for American working families*. A report on the impact of the Family economic self-sufficiency project nationwide. Washington.
- Zimmerman, Carle C. 1932. «Engel's law of expenditures for food», *Quarterly Journal of Economics* (Cambridge, Massachusetts), vol. 47, núm. 1, págs. 78-101.